

Biden conmutará penas a 2.500 presos condenados por drogas

18/01/2025



El presidente saliente de Estados Unidos, Joe Biden, anunció que conmutará las sentencias de cárcel «desproporcionadas» impuestas a cerca de 2.500 presos que cumplen condenas por «delitos no violentos relacionados con drogas», y lo calificó de «un paso importante para corregir errores históricos». La orden de Biden, que se produce tres días antes de que ceda la presidencia al magnate Donald Trump, asegura que las penas vinculadas a los delitos por los que fueron sentenciadas dichas personas, ahora son mucho menores.

«Cumplen condenas desproporcionadamente largas en comparación con las que recibirían hoy en día según las leyes, políticas y prácticas actuales», asegura un comunicado de la Casa Blanca.

El texto también indica que «esta acción es un paso importante para corregir errores históricos, corregir las disparidades en las sentencias y brindarles a las personas que lo merecen la oportunidad de regresar con sus familias y comunidades después de pasar demasiado tiempo tras las rejas».

El pasado 23 de diciembre, Biden anunció que conmutaría las sentencias de 37 de las 40 personas condenadas a muerte a nivel federal, que han pasado a cumplir cadena perpetua sin posibilidad de libertad condicional.

El mandatario demócrata ha emitido más conmutaciones en el final de su presidencia que cualquiera de sus predecesores recientes, según indicó en su momento la Casa Blanca en un comunicado.

También en diciembre, anunció el indulto para aproximadamente 1.500 estadounidenses (la mayor cantidad en un solo día) que han demostrado una rehabilitación exitosa y un compromiso con hacer que las comunidades sean más seguras.

El presidente Biden además es el primer presidente en otorgar indultos categóricos a personas condenadas por el simple uso y posesión de marihuana, y a exmiembros de las Fuerzas Armadas que pertenecen al colectivo LGBTQI+ condenados por su orientación sexual. (EFE)